

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social Dirección General de Salud Pública y Protección animal

Vistas las preguntas formuladas por el Portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla en fecha 03 de octubre de 2019 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal, se tiene a bien informar que

¿Existe actualmente un Plan Municipal de lucha contra las Adicciones y la Drogadicción en el Ayuntamiento de Sevilla?

El Servicio de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla cuenta con doce Planes Locales de Salud, uno por cada uno de los Distritos Municipales, y otro a nivel ciudad; estos Planes Locales de Salud se han elaborado siguiendo la metodología RELAS, de manera que han participado vecinos y vecinas de los diferentes territorios y técnicos municipales.

En el marco de estos planes Locales de Salud, uno de los determinantes de salud es el de Estilos de Vida, que entre otros aspectos contempla la lucha contra las adicciones.

- De ser así, ¿cómo se ejecuta y se lleva a cabo?

La Sección de Prevención y Atención a las Adicciones desarrolla diferentes programas sobre la prevención y atención a las adicciones: Programa de prevención sobre el consumo de alcohol y tabaco, Programa de prevención en el uso del cannabis, Programa el teatro como herramienta de prevención, Programa de prevención en el ámbito familiar, Programa de salud bucodental para usuarios afectados por las adicciones, Programas desarrollados por los Centros de Día para la incorporación socio-laboral, salud... para personas en proceso de rehabilitación de adicciones. Asimismo, se viene tramitando la subvención de concurrencia competitiva "Sevilla Sin Drogas" cuyo objetivo fundamental es favorecer que el movimiento asociativo pueda desarrollar proyectos encaminados a la prevención selectiva e indicada de las adicciones, así como la reducción del daño causada por éstas.

- ¿Cuántas personas y de qué categorías profesionales trabajan para este Plan y para el Servicio de Adicciones del Ayuntamiento de Sevilla?

En la Sección de Prevención y Atención a las Adicciones del Servicio de Salud trabajan nueve empleados municipales; una jefatura de negociado de prevención (diplomatura en educación), un técnico medio diplomado en enfermería, tres auxiliares de clínica y un auxiliar administrativo. Además, de una jefatura de negociado de incorporación social (diplomatura en enfermería), un técnico medio educador y un ayudante sanitario. Todo ello, sin perjuicio de las asistencias técnicas contratadas.

Cabe destacar que el Plan Local de Salud se basa en desarrollar la salud en todas las políticas, por lo que deben ser todos los profesionales municipales los que se impliquen en la consecución de sus objetivos, de hecho, se han conformado grupos multidisciplinares en cada uno de los distritos con técnicos municipales y autonómicos de distintas áreas.

Sevilla a la fecha del pie de página
EL TENIENTE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO
y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación:	wtagQoZhegmc8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2019 14:19:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wtagQoZhegmc8mfAWkdDtg==		

